TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de abril de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz. Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota DNCP-DNC N°4.880/2020 de fecha 26 de marzo del 2020, Nota de Observación referente al expediente 2da. etapa de la Adjudicación con **ID N°359.018/2019** LCO SBE para la **"Servicio de Mantenimiento de Infraestructura Edilicia". Proveedor:** MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA.

Al respecto aclaramos la observación mencionada con Motivo de No Difusión:

1. **Migrar PAC al Ejercicio fiscal 2020, cargar las líneas presupuestarias. Consideraciones normativas Art. 3 de la Resolución N°416/2020.**

   Conforme al punto observado; se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del proceso de referencia; y hemos remitido el Expediente N°102.693 – Modificación de PACs - Reprogramaciones - DNCP – PAC de fecha 25/03/2020, por Mesa Entrada Digital del SICP – DNCP. En adjunto. A los efectos de solicitar la Migración de PAC del Ejercicio 2019 al 2020, para la ejecución del Contrato.

Aguardando una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos despedimos de usted muy atentamente.

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN PROGRAMACIÓN

JAVIER RODRIGO ESTECHE
ENCARGADO
DIVISIÓN PROGRAMACION, EJECUCION Y C.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
ENCARGADA DE DESPACHO
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD